



**Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección
Actividades de Formación y Cooperación (TCA)**

Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “CIVIC AND SOCIAL ENGAGEMENT OF ADULTS WITHIN ERASMUS+ PARTNERSHIPS”, VAROSVIA (POLONIA), 9 – 12 DICIEMBRE 2026

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Bruno Delgado Pérez, asesor técnico docente de KA2 y TCA Officer de la Unidad de KA2, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales, con indicación de los tres aspirantes preseleccionados, así como de los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes preseleccionados, en reserva y excluidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y atendiendo a razones de interés público derivadas de la necesidad de garantizar la adecuada organización y celebración de la actividad

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



dentro de los plazos establecidos para la misma, se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al presente procedimiento de selección, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	URBON	JAVIER	AE	CFA RIPOLLÈS	GIRONA	CATALUÑA	2,00	1,50	0,70	0,70	2,00	0,50	0,70	8,10
PRESELECCIONADO/A	MARTÍN SÁNCHEZ	ELENA	AE	CEPA SAN BLAS	CIUDAD REAL	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	1,50	0,75	0,75	2,00	0,50	0,50	8,00
PRESELECCIONADO/A	PORTO CABERO	GLORIA	AE	CEPA VIRIATO	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	1,20	0,60	0,70	2,00	0,50	1,00	8,00
RESERVA	PASCUAL ARIZ	ANDER	AE	CEPA TOLOSALDEA HHI	GIPUZKOA	PAÍS VASCO	0,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,50	1,00	7,50
RESERVA	GARCÍA DOMINGO	SARA	AE	CEPA	MADRID	MADRID	2,00	1,00	0,50	0,50	2,00	1,00	0,25	7,25
RESERVA	APARICIO	MARIOLA	AE	ESCOLA OFICIAL DE IDIOMES DE XÀTIVA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	2,00	0,75	0,75	2,00	1,00	0,75	7,25
RESERVA	PÁEZ RODRÍGUEZ	SALVADOR	AE	CENTRO DEL PROFESORADO OSUNA-ÉCIJA	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	1,25	0,75	0,75	1,50	0,00	0,75	7,00
RESERVA	AZCÁRATE	JAIME	AE	CENTRO DE PROFESORADO MARÍA DE ÁVILA	ZARAGOZA	ARAGÓN	0,00	1,25	1,00	1,00	1,25	1,00	1,00	6,50
RESERVA	GARCÍA-UCEDA DÍAZ-CANO	PALOMA	AE	CEPA SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	LAS PALMAS	CANARIAS	2,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,30	6,30
RESERVA	VILCHEZ	SARA	AE	FUNDACIÓN ALBIHAR	GRANADA	ANDALUCÍA	2,00	1,20	0,70	0,50	1,30	0,00	0,50	6,20
RESERVA	CAMON	JUAN	AE	CEA ALTO GUADALENTIN	MURCIA	MURCIA	0,00	1,25	0,75	0,75	1,50	1,00	0,75	6,00
RESERVA	CARVALHO	ANA	AE	FUNDACIÓN AVIVA SALAMANCA	SALAMANCA	CASTILLA Y LEÓN	2,00	0,75	0,75	0,50	1,00	0,00	0,50	5,50
RESERVA	GALLEGO COLOMBO	BEATRIZ	AE	FUNDACIÓN DOCETE OMNES	GRANADA	ANDALUCÍA	0,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,50	3,50

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	PELLICER	JOSEAN	AE	COLEGIO PÚBLICO HUERTAS M	NAVARRA	NAVARRA	2,00	0,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,50	4,50	2	No es centro de educación de personas adultas
EXCLUIDO/A	STANKEVICH STANK	ANTANINA	AE	TENELEARNING	S. C. TENERIFE	CANARIAS	2,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,50	2	Enseñanzas no dirigidas principalmente a adultos.

Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona, institución y/o sector (si procede).
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 3 de 3

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

CSV : GEN-e843-40d5-39cc-f39a-07bf-4008-8899-6e33

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 24/09/2026 11:10 | Aprueba

